

NOTA CONCEPTUAL

“Día Mundial de las Frutas y Verduras”



Nota Conceptual

DÍA MUNDIAL DE LAS FRUTAS Y VERDURAS

Mayo de 2022

Antecedentes

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), así como la necesidad de poner en práctica sistemas alimentarios sostenibles que promuevan dietas saludables, integradas por alimentos variados, y un consumo abundante de frutas y hortalizas. Del mismo modo, la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, en su recomendación 10, establece la promoción de la diversificación de los cultivos y el incremento en la producción de frutas y hortalizas, en el contexto de la importante contribución de estos alimentos a la prevención de enfermedades no transmisibles especialmente las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la obesidad o la diabetes tipo 2.

Así mismo, es relevante señalar la importancia de las prácticas agrícolas y de producción sostenibles para los medios de vida de millones de familias rurales y pequeños agricultores familiares de todo el mundo, resaltando la importante contribución de las frutas y hortalizas, y particularmente de los cultivos autóctonos, a la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida y los ingresos de los agricultores familiares, especialmente los pequeños productores y productoras.

Ante este panorama, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 2021 como el Año Internacional de las Frutas y Verduras (Res 72/244) con los siguientes objetivos:

- Crear conciencia y centrar la atención normativa sobre los beneficios del consumo de frutas y verduras para la nutrición y la salud.
- Promover dietas y estilos de vida diversificados, equilibrados y saludables a través del consumo de estos alimentos; reducir las pérdidas y el desperdicio en los sistemas alimentarios
- Compartir e intercambiar las mejores prácticas sobre frutas y verduras.

Con vistas al Año Internacional de las Frutas y las Verduras en 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizaron el Taller Internacional FAO/OMS sobre Frutas y Verduras 2020, con el objetivo de revisar la evidencia global en torno a la eficacia de las intervenciones y los avances políticos, programáticos y científicos en las décadas transcurridas desde el Taller Conjunto FAO/OMS sobre las frutas, las verduras y la salud (Kobe, Japón, 2004). El Taller

NOTA CONCEPTUAL

“Día Mundial de las Frutas y Verduras”



Internacional tuvo como resultado la elaboración de recomendaciones basadas en pruebas y aplicables a futuras políticas, leyes, reglamentos y programas destinados a mejorar el consumo, la producción y las cadenas de valor de las frutas y verduras.

Objetivo general

Declarar un “Día Mundial de las Frutas y Verduras” para dar continuidad al Año Internacional de las Frutas y Verduras, consolidar las acciones realizadas y facilitar el desarrollo de otras en concordancia con el plan estratégico trazado por el Comité Directivo Internacional para el Año Internacional de las Frutas y Verduras.

Objetivos específicos

- Contribuir a aumentar la concienciación sobre los beneficios del consumo de frutas y verduras para la salud de las personas.
- Promover el papel del sector de las frutas y hortalizas en la resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios.
- Contribuir al aumento de la alfabetización alimentaria de la población mundial.
- Promover patrones alimentarios y estilos de vida más saludables y sostenibles.
- Reducir las pérdidas y desperdicios de frutas y hortalizas.
- Poner en valor el papel de las frutas y hortalizas como indicador para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Promover políticas orientadas a la solución de los problemas de producción mundial de frutas y hortalizas para cubrir las necesidades globales.

Justificación

CONSIDERANDO que el taller internacional de FAO/OMS sobre frutas y verduras destacó que:

- Las frutas y verduras son alimentos altamente perecederos y muy susceptibles a las pérdidas y desperdicio, requieren de mucha mano de obra en su cadena de valor y los entornos alimentarios actuales, las hacen poco competitivas con los alimentos altamente procesados.
- Es necesario ir más allá de las acciones de formación e información, e incluir estrategias que garanticen que las frutas y verduras estén disponible y sean más accesibles y asequibles.
- Las intervenciones de promoción del consumo de frutas y verduras comiencen a edades tempranas, desde los primeros mil días de vida que incluyen el embarazo, y contar con el apoyo de todos los profesionales de la salud en diferentes entornos, en especial en la atención primaria.

NOTA CONCEPTUAL

“Día Mundial de las Frutas y Verduras”



- Es necesario crear regulaciones específicas que permitan a las naciones controlar las pérdidas y desperdicio de frutas y verduras, que destacan sobre el resto de grupos de alimentos con el menoscabo de oportunidades para satisfacer las necesidades nutricionales de millones de personas.
- Los cambios necesarios en la producción, las cadenas de valor y el consumo de frutas y verduras solo pueden lograrse con el compromiso de todas las partes interesadas, un financiamiento adecuado, el desarrollo basado en evidencia y la aplicación de políticas, leyes, reglamentos y programas, así como un seguimiento y una evaluación adecuada.

CONSIDERANDO que tal y como pone de relieve la consulta exploratoria del Comité Científico de AIAM5, sólo 2 países de los 24 participantes de varias regiones del planeta, cumplen con la recomendación de la OMS para el consumo de frutas y verduras, es decir, al menos 400g/persona/día o 5 raciones entre frutas y verduras. Además, se destaca la falta de apoyo gubernamental a las entidades nacionales de promoción de su consumo, muchas de ellas denominadas 5 al día, o la carencia de políticas públicas para reducir el desperdicio de alimentos.

CONSIDERANDO que la Alianza Global AIAM5, a pesar de la pandemia por COVID-19, ha realizado una labor intensa para crear conciencia sobre la importancia del consumo diario de frutas y verduras en la dieta de la población mundial, y que en su asamblea general de socios de 2021 hubo compromiso unánime para continuar apoyando a todos sus miembros para consolidar los objetivos del AIFV, más allá de 2021.

CONSIDERANDO que el sector de frutas y verduras, la sociedad civil, la academia y los gobiernos tienen un papel clave en la creación y consolidación de sistemas alimentarios más saludables y sostenibles, donde las frutas y verduras estén disponibles y sean accesibles y asequibles para todos, sin dejar a nadie atrás.

CONSIDERANDO la necesidad de aumentar la concienciación de la población mundial sobre la importancia y beneficios del consumo diario de frutas y hortalizas para la nutrición y la salud, así como de promover dietas y estilos de vida saludables en el marco de sistemas alimentarios sostenibles.

CONSIDERANDO el impacto que ha podido suponer el Año Internacional de las Frutas y Verduras, aun en el contexto de la pandemia mundial por SARS-COV-2 en la población para una mayor conciencia sobre el origen de los alimentos que consumen y las características nutricionales que contiene cada uno;

CONSIDERANDO que es una acción habitual que los Años Internacionales continúen su plan de acción con la declaración de un Día Internacional tal es el caso del Día Internacional de

NOTA CONCEPTUAL “Día Mundial de las Frutas y Verduras”



las Legumbres, Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos o el Día Internacionalidad de los Suelos

RECALCANDO que los costos acarreados por la celebración del Día Mundial de las Frutas y Verduras, y la participación de la FAO, se sufragarán con contribuciones voluntarias;

AIAM5 – Alianza Global de Promoción al Consumo de Frutas y Hortalizas “5 al día” anima a sus socios a que inicien conversaciones con sus gobiernos para que propongan a sus delegaciones nacionales que incluyan en el orden del día de las conferencias de FAO de sus regiones, un punto dedicado a la aprobación del Día Mundial de las Frutas y Verduras, para que en su próximo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas considere declarar el Día Mundial de las Frutas y Verduras, para que se celebre cada año y dé continuidad al impulso del Año Internacional de las Frutas y Verduras 2021.